



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

N.º E. L. 01140425

DELGACIÓN DE **JUVENTUD E INFANCIA**

DECRETO DE LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA ÁREA SOCIOCULTURAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.

Vista la propuesta presentada por el Concejal Delegado de Juventud e Infancia D. Francisco Luis Lao Navarro en la que se establece los Criterios de Selección para los Cursos de Formación y las actividades para el Ocio y el Tiempo Libre a desarrollar por la Concejalía de Juventud e Infancia, de cuyo contenido se dio cuenta en la Comisión Informativa del Área Sociocultural, Participación Ciudadana y Servicios Sociales de fecha 16 de febrero de 2016 y que obran en dicho expediente.

HE RESUELTO

La aprobación de los **Criterios de Selección para los Cursos de Formación y las actividades para el Ocio y el Tiempo Libre a desarrollar por la Concejalía de Juventud e Infancia**

La Tte. Alcalde Área Sociocultural
y Participación Ciudadana.

El Secretario General

Código seguro de verificación (CSV):

8BFC 2B32 341F 2799 0C49

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Teniente de Alcalde P.D. ESPEJO LOPEZ CONCEPCION el 19/2/2016
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 19/2/2016



8BFC2B32341F27990C49

Num. Resolución:

Borrador

Insertado el: